



INVITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO N° 003-2023  
INVITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTADOR DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley y las demás establecidas de acuerdo con las normas vigentes.
2. No ofrecer ni dar dádiva a funcionarios de la institución.
3. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. RECOMENDACIONES AL OFERENTE.

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento
- Tenga en cuenta el presupuesto
- Cumpla con todas las instrucciones en esta invitación pública y tenga en cuenta la fecha y hora prevista para entregar los documentos, porque en ningún caso se evaluarán propuestas presentadas por fuera del término previsto.

4. OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CICLOS DE GESTIÓN CONTABLE A CARGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS.

1 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO  
OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato presentada en la propuesta por parte de la Contratista
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales,
3. Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS  
Resolución 16549 Diciembre 2 de 2002  
Nit: 811.018.709 - 4



4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
5. El CONTRATISTA Aportara pago a seguridad social para cada pago.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.**

1. Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
2. cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
3. De conformidad cQon artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 “no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
4. La contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.
5. Enviar al correo electrónico del Rector los libros contables.
6. Elaborar trimestralmente los Estados Financieros
7. Elaboración del archivo SIFSE y cargarlos en la plataforma del MEN trimestralmente.
8. Realizar las Conciliaciones Bancarias mensualmente
9. Entregar los informes en medio magnético a la SER trimestralmente.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
APERTURA	9 de marzo de 2023	Cartelera y pagina Web Institucional
RECEPCIÓN DE OFERTAS	10 de marzo de 2023 hasta las 4:00 PM	Correo: cuchillas.rectoria@ser.edu.co
CIERRE DE CONVOCATORIA	10 de marzo de 2023 a las 4:00 p.m	Rectoría de la IE San José de las Cuchillas
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN	13 de marzo de 2023	Cartelera y pagina Web Institucional

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

**BARBARITA GÓMEZ ECHEVERRI**  
Rectora I.E San José de las Cuchillas

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”